Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20240000004802
Fecha: 10-09-2024

Resolución de 9 de septiembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación "Modelado de nanoreactores para aplicaciones biomédicas" con destino en el Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: DOTACION ADICIONAL AYUDA RYC2021-030948-I.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2024.

Ayuda "RYC2021-030948-I" financiada por MCIN/AEI /10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-237**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d

CSV: 95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 202400000004802
Fecha: 10-09-2024

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d

CSV: 95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 202400000004802
Fecha: 10-09-2024

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1 **Categoría: N4 – Investigador novel**

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor

Características de la plaza:

Perfil:

Grado en Ingeniería Biomédica.

Tareas a realizar:

- Revisión de la literatura científica.
- Cultivo de células.
- Fabricación de dispositivos microfluídicos.
-Ensayos de migración de celular.
- Escritura de artículos científicos.
- Asistencia congresos.
- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).

Centro de trabajo: Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón.

Localidad: Zaragoza.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2024.

La vigencia de este contrato estará condicionada a la permanencia del investigador principal como contratado Ramón y Cajal.

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará

95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d

CSV: 95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20240000004802
Fecha: 10-09-2024

el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.
Dedicación: X Tiempo completo 37,5 horas/semana □ Tiempo parcial

95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d

CSV: 95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 202400000004802
Fecha: 10-09-2024

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

***Miembros titulares*:**

Presidente/a: Gómez Benito, María José

Secretario/a: Pérez Ansón, María de los Ángeles

Vocal: Corato, Marco de

Miembros suplentes:

Presidente/a: Fueyo Díaz, Norberto

Secretario/a: Izquierdo Estallo, Salvador

Vocal: Martínez Lera, Paula

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Currículum Vitae: hasta 100 puntos

1.1. Formación académica ..... hasta 60 puntos

1.1.1. Expediente académico del grado .....hasta 50 puntos

1.1.2. Grados o cursando Máster relacionados con el puesto (máxima puntuación desde 60ECTs superados) .....hasta 10 puntos

1.2. Otros méritos ..... hasta 40 puntos

1.2.1. Trabajo fin de grado y/o máster en un tema relacionado con el puesto .....hasta 25 puntos

1.2.2. Estancias en el extranjero .....hasta 5 puntos

1.2.3. Nivel de inglés acreditado .....hasta 10 puntos

1.2.3.1. Nivel de inglés C2..... hasta 10 puntos

1.2.3.2. Nivel de inglés C1..... hasta 5 puntos

1.2.3.3. Nivel de inglés B2 ..... hasta 1 punto

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d

CSV: 95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20240000004802
Fecha: 10-09-2024

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión. **Pruebas Objetivas**: No.
Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d

CSV: 95147995c85dd72704a39d1e5a169c8d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	10/09/2024 09:08:00